

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE EMPLEO, COMERCIO Y
TURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN FORAL****Orden Foral 264/2016 de 14 de septiembre, que nombra el jurado que ha de dictaminar el certamen de artesanía "Blas de Arratibel" 2016**

Mediante Orden Foral 246/16 de 4 de agosto, se aprobó la convocatoria del certamen de artesanía "Blas de Arratibel" 2016.

Atendiendo a lo dispuesto en las bases, se ha de proceder al nombramiento del jurado calificador.

Visto el informe emitido por el director de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Proceder al nombramiento del jurado calificador del certamen de artesanía "Blas de Arratibel" 2016, que estará compuesto por las siguientes personas:

- Daniel Castillejo Alonso
- Elisabeth Palacios Negueruela
- Eva Mesanza Legarda

Actuando como secretaria del jurado Javier Durana Echazarra, técnico del Servicio de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo.

Segundo. Ordenar para general conocimiento, la publicación de la presente Orden Foral en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 14 de septiembre de 2016

La Diputada de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral
CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR

El Director de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo
JUAN FELIPE GARCÍA MIRAVALLES